

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-GN-P01-F11 Versión: 06 Página 1 de 2

RESOLUCION No.

1984

0 5 MAY 2011

Por la cual se Declara Electa Representante de los Docentes por el Área de Humanidades (Educación, Psicología, Economía, Administración, Contadurías y Derecho) ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 021 de 1993, Acuerdo 059 de 2002, Acuerdo 066 de 2005, Resolución 1843 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No 1568 del 16 de marzo de 2011, se convocó a Elección del Representante de los Docentes en el Área de HUMANIDADES (Educación, Psicología, Economía, Administración, Contadurías y Derecho) ante el COMITÉ DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el día 15 de abril de 2011, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m, elijan su representante, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 059 de 2002 y Reglamento adoptado mediante Resolución No.1843 del 14 de mayo de 2007.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el Área de Humanidades (Educación, Psicología, Economía, Administración, Contadurías y Derecho), el día 29 de abril de 2011, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE CENTRAL	SECCIONAL DUITAMA	SECCIONAL SOGAMOSO	SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	TOTAL VOTOS BLANCO	TOTAL VOTOS NULOS	TOTALES
HERCILIA AURORA GORDO CONTRERAS	31	9	3	6	2	0	51
TOTAL VOTOS	31	9	3	6	2	0	51

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el Área de Humanidades (Educación, Psicología, Economía, Administración, Contadurías y Derecho), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Profesora HERCILIA AURORA GORDO CONTRERAS, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,







1984

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 2 de 2

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electa como Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación y de Puntaje, en el Área de Humanidades (Educación, Psicología, Economía, Administración, Contadurías y Derecho), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 29 de abril de 2011, a la Profesora HERCILIA AURORA GORDO CONTRERAS, quien obtuvo 49 votos válidamente emitidos.

ARTICULO SEGUNDO: El período de la Representación de los Docentes por Áreas ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, es de cuatro (4) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NÓTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 0 5 MAY 2011

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Rector

Reviso SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyectő: Fanny Sásionez Palenda

Secretaria General





